



21718

MODELO DE UTILIDAD

Por VEINTE años

a favor de Doña Wladyslawa Mielczarek de Piedichak, de nacionalidad polaca, domiciliada en Madrid, Plaza de los Montoneses nº 7 por :

« UN BROCHE MEJORADO »

Memoria descriptiva

El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, se refiere conforme indica su enunciado a un broche mejorado que tiende a señalar marcadas mejoras sobre los conocidos hasta la fecha tanto en el orden práctico como en el económico.

5.-

Sabido es las dificultades que hasta la fecha se ha tropezado con el fin de conseguir el unir pongamos por caso un cinturón al broche sin necesidad que coserlo previamente y los intentos de broches conocidos hasta la fecha, unos por su elevado coste y otros por la serie de complicaciones que para su empleo presentan, no han logrado reunir un perfecto o económico ensamble.

10.-

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica el Modelo cuyo registro solicita mediante el cual se reporta en particular a la economía una señalada ventaja

21718



mediante el cual y como complementación al Modelo de Utilidad concedido bajo el no 20892 a favor de la misma recurrente, se le dispone al broche que protege el citado expediente, un complemento que adopte la misma configuración geométrica que el anterior y a ambos lados, cuyo complemento ha de llevar dispuestas tres acanaladuras verticales que originan cinco ramas de las cuales una, la de un extremo ha de ir seccionada, o sea desprovista de parte de dicha rama aproximadamente en el centro, para que el cinturón a que se destine el citado broche pueda alojarse sin necesidad de ser cosido.

Esta y otras muchas son las ventajas que reporta el nuevo broche, en el cual será susceptible de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica aconsejen, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento que se preconiza.

NOTA

Se declara como propio y nuevo para todo el territorio nacional, sus colonias, protectorado y dominios, las siguientes .

REIVINDICACIONES

1.- Un broche mejorado, para su aplicación principalmente a complementar el Modelo de Utilidad no 20892 concedido a favor del propio recurrente, al cual se le ha provisto de sendos aditamentos que adoptan igual configuración geométrica que aqué otro.

2.-

21713



2.- Un broche mejorado, segun la nota presedente, caracterizado porque dicho aditamento va provisto de sendas acanaladuras que dan motivo a la concepción de un número determinado de ramas y que a traves de ellas queda prendido el elemento que se destine a tal fin.

3.- Un broche mejorado, segun notas primera y segunda, caracterizado porque será susceptible de aplicar uno o más complementos a cada broche.

4.- Un broche mejorado, segun notas anteriores caracterizado porque uno de los extremos, o sea una de las ramas descritas anteriormente, lleva un corte aproximadamente al centro.

5.- UN BROCHE MEJORADO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de tres páginas escritas y foliadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid 17 de diciembre de 1949

DAMIAN ARAGONÉS

R. P.

217 13



Fig. 1ª

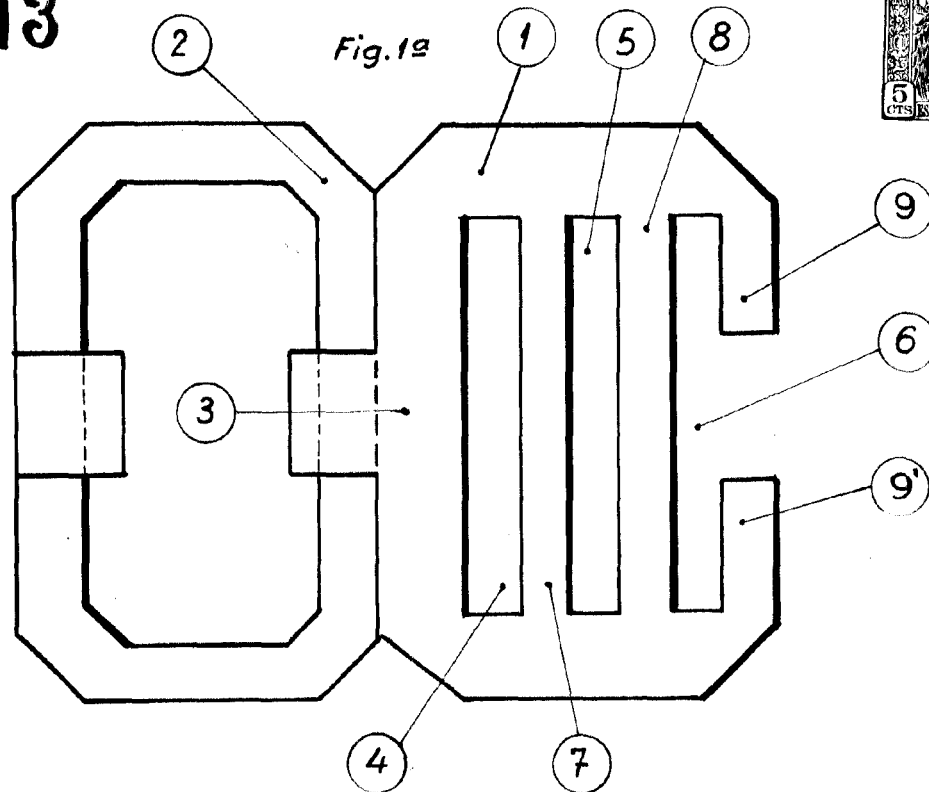
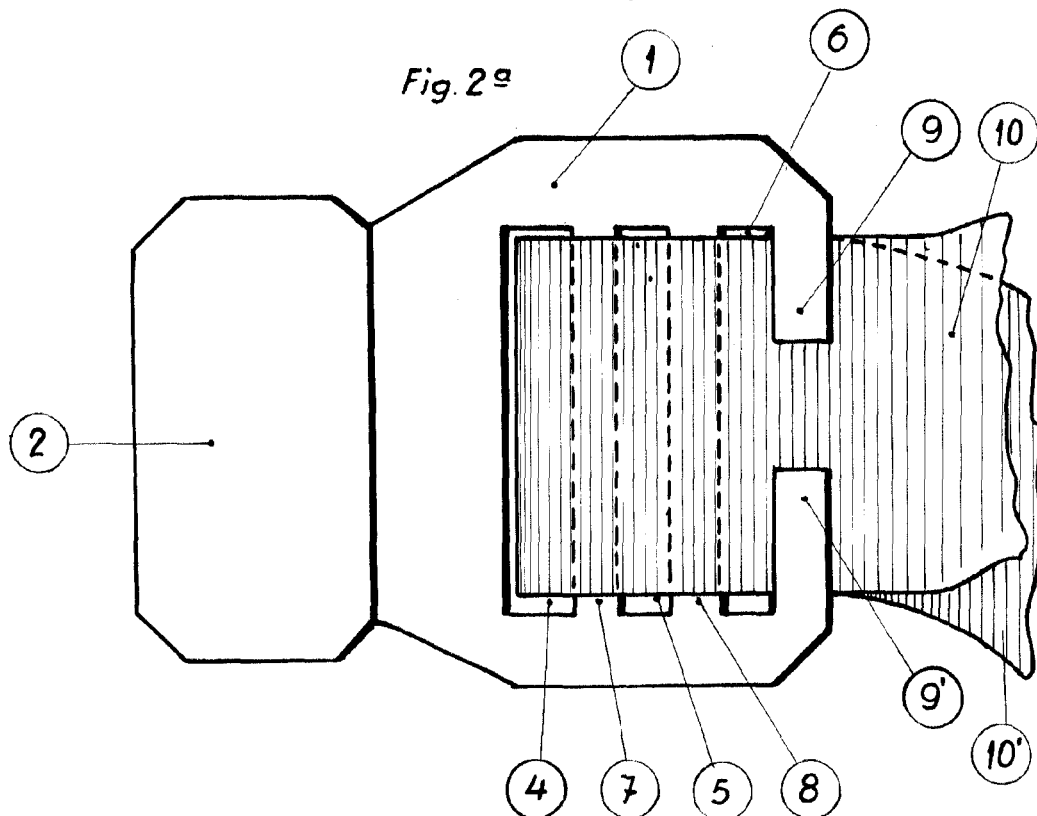


Fig. 2ª



Madrid 17 de diciembre de 1949

Escala variable.

Władysława Mielczarek